



Académicos advierten por leyes secundarias

Alertan riesgo de que se desmantele al INE


REFORMA ELECTORAL
PROPUESTA A DEBATE

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Aunque el Gobierno federal ha planteado que el plan B electoral se impulsará mediante una nueva reforma constitucional, especialistas advirtieron que el proyecto también podría incluir modificaciones a leyes secundarias que afectarían la estructura y operación del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que, señalaron, podría debilitar al organismo desde su interior.

Durante un foro organizado en la UNAM, Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE, alertó que incluso después del fracaso de la reforma constitucional anterior persiste el riesgo de que se impulsen cambios legales que alteren el funcionamiento del sistema electoral.

"Cuidado con un plan B, porque el plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo era la fracasada reforma constitucional", advirtió.

El exárbitro electoral señaló que la mayoría legislativa de Morena podría permitir la aprobación de modificaciones a leyes secundarias sin necesidad de acuerdos con otras fuerzas políticas.

"Recordemos que el plan B presentado hace tres años desmantelaba el servicio pro-

fesional del INE, desaparecía las juntas distritales ejecutivas, destituía al secretario ejecutivo del instituto y redefinía el concepto de propaganda gubernamental para permitir que funcionarios públicos intervinieran abiertamente en los procesos electorales", sostuvo.

En el encuentro, Arturo Sánchez, exconsejero del INE, señaló que la Presidenta confirmó que el nuevo planteamiento en materia electoral tendrá rango constitucional, aunque ello no descarta que otras modificaciones se procesen mediante legislación secundaria.

Detalló que la mandataria anunció dos objetivos concretos: modificar la fecha de la revocación de mandato y cambiar las reglas de las consultas populares para permitir que éstas aborden temas electorales. Advirtió que el anuncio genera preocupación por la falta de un diagnóstico técnico claro detrás de la propuesta.



LA PROPUESTA
rechazada planteaba
ajustar los sueldos
de funcionarios del
INE y los OPLE para
que no ganaran más
que la Presidenta.

En su oportunidad, el académico e investigador Mauricio Merino advirtió que el llamado "plan 2B" podría permitir cambios en la estructura interna del INE incluso sin modificar la Constitución.

Alertó que el mayor riesgo está en la posible modificación de la estructura interna del INE

y de los organismos públicos locales electorales (OPLE), lo cual podría aprobarse con mayoría simple en el Congreso.

"Lo que no necesita mayoría constitucional para que el 2B prospere es la modificación del INE y de los OPLEs en su estructura interna", explicó.

Entre los puntos más sensibles, dijo, se encuentra el Servicio Profesional Electoral, el cuerpo técnico encargado de organizar los procesos comiciales en el país.

"Destruir el Servicio Profesional Electoral equivaldría a destruir la columna vertebral del INE", advirtió.

Finalmente, el jurista y constitucionalista Diego Valadés sostuvo que las propuestas de reforma electoral y el llamado plan B podrían representar un retroceso significativo para la democracia.

"Cuando se dice que retrocederemos décadas está equivocado... no estamos retrocediendo décadas, estamos retrocediendo siglos. Nos estamos poniendo antes de 1910", afirmó.

Agregó que los cambios planteados también podrían favorecer la concentración de poder regional.

"Lo que la reforma está haciendo es establecer nuevas formas de cacicazgo en el país, con una dimensión de poder que ni siquiera tuvieron los caciques del siglo XIX", concluyó.



“CUIDADO con un plan B, porque el plan B puede ser tan dañino y lesivo para nuestra democracia como lo era la fracasada reforma constitucional”

LORENZO CÓRDOVA
Expresidente del INE



“LO QUE NO necesita mayoría constitucional para que el 2B prospere es la modificación del INE. Destruir el servicio profesional electoral equivaldría a destruir la columna vertebral del INE”

MAURICIO MERINO
Académico e investigador



“LO QUE LA REFORMA está haciendo es establecer nuevas formas de cacicazgo en el país, con una dimensión de poder que ni siquiera tuvieron los caciques del siglo XIX”

DIEGO VALADÉS
Jurista y constitucionalista